

Quillota, 04 JUL. 2018

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 6844

RESOLUCION N°: 2360

VISTOS:

1° Que el Municipio registra a **VIOLETA BRITO CORTES, RUT N°:8393356-9**, en calidad de titular de la patente **Rol N°: 214450-6**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **OÍHIGGINS N° 385**.

2° Memorándum N°134 de Rentas y Patentes de fecha 05 de febrero de 2018.

3° Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

4° Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; La resolución N° 1600 del 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención de trámites de Toma de Razón; y los artículos 56° y 63° del DFL 2/19.602 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

DECRETO

PROCEDA Tesorería Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargos los periodos que se indican, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se indica:

ROL N°: 214450-6 RUT: 8393356-9 NOTA N°: 000147/2018

NOMBRE O RAZON SOCIAL: VIOLETA BRITO CORTES

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: 1ER. SEMESTRE 2018

MOTIVO DEL DESCARGO: RECALCULO POR PUBLICIDAD



DIONISIO MANZO BARBOZA
Arquitecto
SECRETARIO MUNICIPAL



Dr. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución :

1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno 6. Rentas y Patentes, carpeta patente Rol N°: 214450-6